

Miguel Papasquiari, partido de Papasquiari, Estado de Durango.

**Bacatenipe.** Rancho del partido de Tamazula, Estado de Durango.

**Bacatete.** Sierra que se extiende al Norte de los pueblos del Yaqui, entre este río y el de Matape, Distrito de Guaymas, Estado de Sonora.

**Bacatete (Cerro del.)** Litoral de la República en el Golfo de California, costas del Estado de Sonora.

Tal nombre tiene una de las cumbres prominentes de la Sierra antes dicha, y nombrada también del Yaqui, que corre á lo largo de la Costa expresada á una distancia entre 10 y 20 millas.

Dicha cumbre es de las más septentrionales de la referida Sierra: tiene unos 3,242 pies de elevación, y se halla situada á unas 17¼ millas al NE ½ E. (magn.) del Cerro de Yocicoris, y de la desembocadura del "Yaqui Viejo" ó Matape. Es conocida también con el nombre de Pico de Guaymas; y es una bien distinta marcación para reconocimiento de posición.

**Bacayopa.** Pueblo y Celaduría de la Alcaldía de Bacayopa, Directoría municipal de Choiz, Distrito del Fuerte, Estado de Sinaloa. Situado en las márgenes del río del Fuerte, á 6 leguas N. de Yecorato.

**Bacerac.** Municipalidad del Distrito de Moctezuma, Estado de Sonora, con 530 habitantes distribuidos en Bacerac, pueblo; Guachinera, comisaría; y la Estancia, hacienda.

**Bacerac.** Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Moctezuma, (Oposura), Estado de Sonora. Situado á 154 kilómetros al NE. de la cabecera del Distrito, á los 30° 21' 38" 8 de Lat. N. y 9° 41' 44" 5 de Long. occidental.

**Bacoachi.** Municipalidad del Distrito de Arizpe, Estado de Sonora, con 250 habitantes distribuidos en los siguientes lugares: Pueblo de Bacuachi, y 14 ranchos: Ojo de Agua, Janoverachi, Cerro Colorado, Mututicachi, La Higuera, Los Nogales, Los Muchos, Bacacovavi, Culantrillo, Los Alamos, San Pedro del Almagre, Timoteos, Tetonchi, y Mababi.

**Bacoachic.** Pueblo de Opatas Tegüimas, cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Arizpe, Estado de Sonora. Situado á 50 kilómetros al N. NE. de la cabecera del Distrito en la orilla izquierda del río de Sonora. En sus cercanías se levantan las sierras de Purísima y San José, en las cuales abundan los pinos, robles y encinos, hallándose al pie de sus montes el antiquísimo placer de oro que produjo grandes beneficios. Dichas sierras se cubren de nieve durante el invierno. Bacoachic á 27 leguas del Altar, camino para Arizpe, fué uno de los presidios que más se distinguieron guerreando contra los apaches. Sus habitantes se emplean en la cría de ganados vacuno, lanar y caballar, que ha decaído notablemente lo mismo que la población, á consecuencia de las rapiñas y desastrosas incursiones de los apaches.

**Bacoachic.** Ranchería del cantón Abasolo, (Cosihuiriachic), Estado de Chihuahua.

**Bacoachic.** Rancho de la municipalidad y Distrito de Hermosillo, Estado de Sonora, situado á 18 leguas al NO. de su cabecera.

**Bacoachic.** Rancho de la municipalidad y Distrito de Oposura (Moctezuma), Estado de Sonora.

**Bacoachic.** Sierra mineral del Estado de Sonora, que se extiende al O. y N. del pueblo del mismo nombre á 22 leguas al NO. de Hermosillo. En las eminencias que circundan la población, existen minas de cobre y placentes de oro, de los que se han extraído granos muy ricos.

Bacoachic dista 12 leguas de Arizpe al N. y en la margen de un río que se dirige de N. á S. y va á formar el de Arizpe. Su temperamento es frío y sano. En sus terrenos que son de muy buena calidad se da excelente

trigo y varias frutas silvestres, que así como la bellota, sirven de alimento á los muy pobres.

**Bacobá.** Río de los Estados de Chihuahua y Sinaloa, afluente del caudaloso río del Fuerte, pasa por los minerales de Bahuérachic y Guirocoba, y se une al mencionado río en el rancho de Bacobá.

**Bacochi.** Hacienda del municipio de Banamichi, Distrito de Arizpe, Estado de Sonora.

**Bacochi.** Arroyo del Distrito de San Ignacio, Estado de Sinaloa; unido al de San Juan, afluye al río de Piaxtla, dos leguas al Oriente de San Ignacio.

**Bacochibando.** Congregación del municipio y Distrito de Guaymas, Estado de Sonora. Situada á una legua NO. de la cabecera del Distrito.

**Bacorehuis.** Puerto en la bahía de Agiabampo, al Norte del río del Fuerte.

**Bacosa.** Hacienda de la municipalidad de Quiriago, Distrito de Alamos, Estado de Sonora.

**Bacné.** Finca rústica de la municipalidad y partido de Tixcoco, Estado de Yucatán.

**Bacubirito.** Pueblo y mineral, cabecera de la Alcaldía y Directoría de su nombre, Distrito y Estado de Sinaloa. Se halla situado á la derecha del arroyo de Bacubirito á 41 kilómetros al Oriente de la cabecera del Distrito. En su demarcación se halla el cerro de Mapi-ri con placeres de oro, habiéndose encontrado cerca del Palmar, en un pequeño valle y casi á flor de tierra un aereolito de dimensiones considerables. La Alcaldía tiene 1,802 habitantes, y 10 Celadurías: Huera, Buragua, Mapi-ri, Norotes, Palmar de los Sepúlvedas, Tescalana, Iripa, Gatos, Pozo y Vasito.

**Bacubirito.** Placer de oro del Estado y Distrito de Sinaloa; descubierto en 1770.

**Bacubirito.** Arroyo del Distrito y Estado de Sinaloa; nace en las montañas del Mineral de la Joya, al SE. de Bacubirito. Se dirige hácia el Oriente formando un rodeo al Sur, y se une al río de Sinaloa al tocar la población que le dá su nombre.

**Bacum.** Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Guaymas, Estado de Sonora. Situado á 40 leguas al E. de la cabecera del Distrito.

**Bacusa.** Rancho del municipio de Quiriago, Distrito de Alamos, Estado de Sonora. Situado á 12 leguas al N. NO. de la cabecera del Distrito.

**Bacve.** Finca rústica de la municipalidad de Seyé, partido de Acanah, Estado de Yucatán.

**Bachajón.** Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Departamento de Chilon, Estado de Chiapas. Su clima es cálido, y su distancia á la ciudad de San Cristóbal á 100 kilómetros al NE. Tiene 2,654 habitantes, que se ocupan en la agricultura y en fabricar panela.

**Bachamuchic.** Ranchería del cantón Matamoros, (Guazapares), Estado de Chihuahua.

**Bachigualato.** *Bachihualato.* Alcaldía del Distrito de Culiacán, Estado de Sinaloa.

**Bachimba.** Pueblo del cantón Rosales, Estado de Chihuahua, á 14 kilómetros al NO. de la Villa de Santa Cruz de Rosales, y al pie de la Sierra de los Carneros.

**Bachimeto.** Alcaldía de la Directoría de Altata, Distrito de Culiacán, Estado de Sinaloa. Se halla situada en la margen derecha del río de Culiacán, á 2 leguas río abajo de Navolato. La alcaldía tiene 618 habitantes y 7 celadurías: Bledal, Otameto, Simoncito, Trancas y Cabrera.

**Bachiniva.** Pueblo cabecera municipal del cantón Guerrero, Estado de Chihuahua, á 40 kilómetros al NE. de la ciudad Guerrero ó Concepción.

**Bachoco.** Rancho de la municipalidad de Navajoa, Distrito de Alamos, Estado de Sonora.

**Bachoco.** Rancho de la municipalidad de Cócorit, Distrito de Guaymas, Estado de Sonora. Situado á 37 leguas al SE. de la cabecera del Distrito.

**Bachochic.** Pueblo del cantón Balleza, Estado de Chihuahua.

**Bachochic.** Ranchería del cantón Abasolo (Cosihuiriachic), Estado de Chihuahua.

**Bachomobampo.** Celaduría de la Alcaldía y Directoría de Ahome, Distrito del Fuerte, Estado de Sinaloa.

**Bachomobampo.** Rancho de la municipalidad de Baroyeca, Estado de Sonora.

**Badehuachi.** Rancho del municipio de Fronteras, Distrito de Arizpe, Estado de Sonora.

**Badilla.** Comisaría de la municipalidad de Horcasitas, Distrito de Ures, Estado de Sonora.

**Badillo.** Hacienda del municipio y partido de Santa María del Río, Estado de San Luis Potosí.

**Badillo.** Rancho del partido y municipalidad de Dolores Hidalgo, Estado de Guanajuato, con 137 habitantes.

**Badirahuato.** Distrito del Estado de Sinaloa. Tiene por límites al N. el distrito de Sinaloa; al E. los Estados de Chihuahua y Durango; al S. el Distrito de Culiacán, sirviendo de límites en gran parte el río Humaya; y al O. el Distrito de Mocorito. Tiene 11,481 habitantes, distribuidos de la manera siguiente:

	ALCALDÍAS.	POBLACIONES.
<i>Prefectura Badirahuato.</i>	Badirahuato...	4,112
	Alicama.....	1,045
	Guatenipa.....	689
	Atotonilco....	442
		6,288
<i>Directoría Santiago de los Caballeros.</i>	Santiago de los Caballeros..	1,403
	Bamopa.....	1,076
	San Luis Gonzaga.....	763 3,242
<i>Directoría de Yedras.</i>	Yedras.....	1,031
	Soyatita.....	920 1,951
		11,481

**Badirahuato.** Pueblo cabecera de Alcaldía, Directoría y Distrito en el Estado de Sinaloa, con 800 habitantes. Se halla situado á la derecha del río de su nombre, tributario del Humaya. Dista de Culiacán 75 kilómetros al N. La Alcaldía tiene 4,112 habitantes y 13 celadurías: Batopito, Santa Cruz, Sitio, San Antonio de la Palma, Huertas, Higuera, Saca de Agua, Higuera, Batacomito, Puerta, Caramaten, Noyaquito y Santa María del Cerro.

**Badirahuato.** Río tributario del Humaya, Distrito de Culiacán, Estado de Sinaloa; fórmanlo al NO. de la población que le da su nombre los arroyos Soledad, Chivato, Cueva, Santa Cruz, Tepaca y Alisos. Su curso es casi de N. á S., y se une al río Humaya en Alicama.

**Bado Blanco.** Rancho de la municipalidad de Penjamillo, Distrito de la Piedad, Estado de Michoacán.

**Bado Seco.** Hacienda de la municipalidad de Imuris, Distrito de Magdalena, Estado de Sonora.

**Baduri.** Rancho de la municipalidad de Guásabas, Distrito de Moctezuma (Oposura), Estado de Sonora.

**Baena (FR. JUAN DE).** Este ilustre agustino, designado en la historia de su provincia de Michoacán, con el título de "pacífico," por la paz y mansedumbre natural de su carácter, nació en un pueblo inmediato á Córdoba, en España; pasó á nuestra América de muy corta edad, y se dedicó en Oaxaca al oficio de tejedor de tafetanes, que en esa época era de los más productivos en

esa ciudad, por la abundancia de seda que se recogía en la Mixteca. A los veintidós años de su edad, en el de 1589, tomó el hábito de San Agustín, en México, y desde su noviciado manifestó su grande humildad y génio, dispuesto á obedecer y servir á todos los religiosos, aun cuando no fuesen sus superiores. Luego que hubo profesado, lo enviaron éstos al convento de Charo, donde hizo sus estudios hasta ordenarse de sacerdote, bajo la dirección del P. Fr. Francisco de Acosta, prior de dicho convento, uno de los varones más espirituales que ha tenido la Orden en América, quien al mismo tiempo que lo instruyó en la teología moral, lo perfeccionó con sus consejos y lecciones, mucho más en la práctica de las virtudes de su estado. Dedicóse igualmente el P. Baena á estudiar la lengua matlaltzinga, que llegó á hablar con tanta propiedad, que no tuvo igual en su época: esa adquisición de un idioma tan difícil, fué para la provincia una gran ventaja, y para Fr. Juan un tesoro con que supo adquirir grandes méritos, trabajando con el celo con que lo hizo en la salvación de las almas. Por espacio de cuarenta y cinco años fué operario de indios, predicándoles, confesándoles y administrándoles los sacramentos, primero como vicario de Charo durante la vida del padre Acosta, y después de prior de este convento, y de los de Tiripitío, Undameo y Etiquaro. En todos estos fué utilísimo también á su provincia por las mejoras que hizo, especialmente en Charo, donde concluyó su magnífica iglesia, proveyó la sacristía de ricos ornamentos y compró algunas tierras de sembradura para la manutención de la comunidad y esplendor del culto divino. En 1643, hallándose el celoso ministro en este último convento de simple conventual, invadió á todo el departamento de Michoacán una mortífera epidemia, de la que habiendo muerto contagiado el prior, quedó todo el trabajo de la administración á cargo del P. Baena, muy enfermo ya y cargado de años: el venerable religioso no abandonó en esas críticas circunstancias al pueblo; pero atacado como su superior del mismo mal, no pudo resistir á su malignidad; y al día siguiente de sentirse enfermo, recibidos los santos sacramentos, descansó en el Señor á 14 de Julio del expresado año, teniendo setenta y seis de edad. Su cuerpo está sepultado en la sacristía del convento de Morelia. Dejó escrito este padre una gramática de la lengua matlaltzinga, un confesonario, y manual para administrar los sacramentos del matrimonio y extremaunción en el mismo idioma.—J. M. D.

**Báez San Miguel.** Hacienda de la municipalidad de Huamantla, Distrito de Juárez, Estado de Tlaxcala, con 144 habitantes. Se halla á 3 kilómetros al SO. de la cabecera del Distrito.

**Baeza.** Hacienda del Distrito y Cantón Iturbide, Estado de Chihuahua.

**Baeza.** Rancho del Distrito de Yautepec, Estado de Oaxaca, con 21 habitantes, de los que 10 son hombres y 11 mujeres, por lo cual tiene un auxiliar para la conservación del orden público. Está sujeto á la municipalidad de Tapanala.

*Situación topográfica.*—El terreno en que se ubica es el cerro conocido con este nombre. Su piso es quebrado y escabroso.

*Límites.*—Confina al N. con el Rancho de las Casillas, al O. con terrenos de Tapanala, al S. con San Carlos, y al E. con los Ranchos de Chigüiro y las Casillas.

*Extensión.*—La extensión superficial del terreno es de 15 leguas cuadradas.

*Altitud.*—Está situado á 1,754 metros de altura sobre el nivel del mar.

*Temperatura.*—Su clima es frío. El aire dominante es el del N.

*Viento á que queda este rancho.*—Está al N. de la cabecera del Distrito, y al E. SE. de la Capital del Estado.

*Orografía.*—Atraviesa por él, procedente de las cordilleras de Quiatoni y Mitla, la montaña de la Baeza



que corre de N. á S., haciendo una gran curva en toda su extensión montuosa por el río de La Candelaria, el del Monte Jarquín y el Río Seco de San Carlos. Desde la junta con el de Jarquín sigue su dirección hacia el O. hasta la junta del de este con el Arroyo de las Jícaras y el Seco de San Carlos, en que se desvía hacia el N. E.; y siguiendo la curva hasta la cueva de D. Luis, se vuelve á dirigir hacia el E. hasta unirse con los que recorren por el Rancho Quemado, donde toma su curso natural del S. y forma parte del Sombrerito.

**Historia.**—Este rancho se fundó en el año de 1700; y según los títulos que tiene D. Apolinar Rosales, su actual poseedor, la propiedad de este data del año de 1833 hasta la fecha, habiéndola traspasado el Cacique D. Juan Cortés del pueblo de Zoquitlán, que fué su antiguo poseedor.

**Bagda.** Rancho y Congregación de la municipalidad de Huayacocotla, cantón de Chicontepec, Estado de Veracruz.

**Bagdad.** Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito del Norte, Estado de Tamaulipas. Fué fundada en 1863, y se halla situada en la costa, frente á la desembocadura del Río Bravo del Norte, á 40 kilómetros al oriente de la ciudad y puerto de Matamoros. Con motivo de la guerra separatista de los Estados Unidos, la villa progresó notablemente por el gran comercio que hacía, particularmente de algodón, llegando á contar 6,000 habitantes. Hoy, habiendo cesado aquella causa, ha decaído, no contando más de 2,000 habitantes en toda la Municipalidad. Se halla situada á los 25° 56' de latitud N. y 1° 58' 30" de longitud Oriental.

**Bagre.** Congregación del municipio de San Nicolás Tolentino, partido de Cerritos, Estado de S. Luis Potosí.

**Bagre ESTERO DE.** Afluente del río Hondo, cerca de su desembocadura en la bahía de Chetumal, partido de Peto, Estado de Yucatán.

**Bagre.** Rápidas en el río de las Balsas, determinadas por una pendiente de 1 por ciento en el punto llamado el Infiernillo, á 34 kilómetros de la barra de Zacatula.

**Bagres.** Congregación de la municipalidad de Gral. Terán, Estado de Nuevo León, con 80 habitantes.

**Bagres.** Hacienda del municipio y partido de Rioverde, Estado de San Luis Potosí.

**Bagres.** Rancho de la municipalidad de Tepehuanes, partido de Papasquiario, Estado de Durango.

**Bagres.** Rancho del municipio de Reyes, partido de Santa María del Río, Estado de San Luis Potosí.

**Bagres.** Sierra que recorre el municipio de Santa María del Río, partido de este nombre, Estado de San Luis Potosí; se halla cubierta de pinos.

**Bagres (Río de).** Véase Santa María, Río de.

**Baguá.** Rancho del partido y municipio de Iturbide, Estado de Guanajuato, con 209 habitantes.

**Baguáisa.** Rancho del partido de Tamazula, Estado de Durango.

**Bahía Falsa.** Costas Occidentales de México, litoral del territorio de la Baja California.

Esta pequeña indentación de la Costa en el litoral expresado, se halla comprendida entre las Puntas denominadas del Conó y de Mavía, corriendo en una dirección general de NO. á SE. Su total extensión en dicho rumbo no alcanza á 3 millas, y según se halla marcada en la Carta 620 de la Oficina Hidrográfica del Departamento de Marina de los Estados Unidos, tiene una profundidad en su parte céntrica de 1½ millas.

Sus riberas consisten en playas bajas y arenosas hasta muy cerca de su extremo meridional, en donde es acantilada y rocallosa. En su fondo existe un arroyo entre médanos de uno y otro lado de su curso, y en su parte más septentrional puede fondearse cómodamente por 4 á 5 brazas, en abrigo de los vientos terrales reinantes.

**Bahía Pequeña.** Litoral de México en el Pacífico. Costa Oriental de la Baja California.

Esta pequeña caleta cuya convexidad es hacia el N., se encuentra inmediatamente después de una punta rocallosa, (sin nombre conocido en costa alguna) con picachos y mogotes abruptos de formación volcánica de 15 á 30 pies, y que termina por un cerro de unos 85 pies de altura, demorando de Punta de Santo Domingo en el mismo litoral unas doce millas al S. 64° E. (E. SE. ¾ E. magn.) y se halla situada aproximadamente por los 26° 12' lat. N. y 112° 29' long. O. de Greenwich. (Carta núm. 620 de la Oficina Hidrográfica de los E. U.)

Entre la expresada Punta y la de San Juanico al SE., la costa corre primero 1½ millas al NE. 3 al E. y unas 8 al S. SE. cuya inflexión forma la Bahía Pequeña de que nos ocupamos.

Frente á la punta hasta ½ milla mar afuera, es todo bajo fondo rocalloso, sobre el cual hay reventazón constante; y más á un largo de esta como á 2 cables, la profundidad crece rápidamente hasta 12 brazas, y á media milla hasta 22.

En la Bahía Pequeña pueden encontrar abrigo de los vientos reinantes los buques, fondeando al NO. de la punta que queda descrita, á una milla de la playa y por 6 á 5 brazas.

En la playa del lado NE. de esta bahía corre un estero, que en la época en que en ella estuvo la corbeta Narragansett, de los Estados Unidos, no tenía comunicación con el mar.

**Bahuerachic.** Mineral de cobre del cantón Matamoros, (Guazapares) Estado de Chihuahua. Dista de esta ciudad 506 kilómetros SO., y se halla á 705 metros de altura sobre el nivel del mar. Fué descubierto en 1840.

**Bahuerachic.** Pueblo y mineral del cantón Arteaga, Estado de Chihuahua.

**Bahuichi.** Hacienda de la municipalidad de Yajalón, Departamento de Chilón, Estado de Chiapas.

**Bahuitz.** Hacienda de la municipalidad de Margaritas, Departamento de Comitán, Estado de Chiapas.

**Bahuitz.** Hacienda de la municipalidad de Yajalón, Departamento de Chilón, Estado de Chiapas.

**Baile de los mexicanos.** Aunque su música era imperfecta, tenían hermosísimos bailes, en que se ejercitaban desde niños bajo la dirección de los sacerdotes. Eran de varias especies, y tenían otros tantos nombres que significaban, ó la calidad del baile, ó las circunstancias de la fiesta en que se hacía. Bailaban unas veces en círculo, y otras en fila; en ciertas ocasiones, hombres solos, y en otras, hombres y mujeres. Los nobles se vestían para el baile con sus trajes de gala, poníanse brazaletes, pendientes, y otros adornos de oro, joyas y plumas, y llevaban en una mano un escudo cubierto también de bellas plumas, y en otra el *ayacaxtli*, que era una cierta vasija, semejante á una calabacilla, redonda ú ovalada, con muchos agujeros y llena de piedrecillas, que sacudían, y con cuyo sonido, que no era desagradable, acompañaban al de los instrumentos. Los plebeyos se disfrazaban á guisa de animales, con vestidos de papel, de plumas ó de pieles.

El baile pequeño, que se hacía en los palacios para diversión de los señores, ó en los templos por devoción particular, ó en las casas cuando había boda ó alguna función doméstica, se componía de pocos bailarines, que formando dos líneas derechas y paralelas, bailaban ó con el rostro vuelto hacia una de las extremidades de su línea, ó mirando cada uno al que tenía enfrente, ó cruzándose los de una línea con los de otra, ó separándose uno de cada línea, y bailando en el espacio intermedio, manteniéndose entre tanto quietos los otros.

El baile grande, que se hacía en las plazas principales ó en el atrio inferior del templo mayor, era diferente del pequeño en el orden, en la forma y en el número de los que lo componían. Este era tan considerable, que

solían bailar juntas muchos centenares de personas. La música ocupaba el centro del atrio ó de la plaza: junto á ella bailaban los señores, formando dos ó tres círculos concéntricos, según el número de ellos que concurría. A poca distancia de ellos se formaban otros círculos de personas de clase inferior, y después de otro pequeño intervalo, otros mayores compuestos de jóvenes. Estos círculos tenían por centro el huehueltl y el teponaztli. Todos describían un círculo bailando, y ninguno salía de su raya ó línea. Los que bailaban junto á la música se movían con lentitud y gravedad, por ser menor el giro que debían de hacer, y por esto era aquel el sitio de los señores y de los nobles más provechosos; pero los que formaban el círculo exterior, ó más lejos de la música, se movían velocísimamente para no perder la línea recta, ni faltar al compás que hacían y dirigían los señores.

El baile se hacía casi siempre con acompañamiento de canto; pero tanto éste cuanto los movimientos de los que bailaban, se sujetaban al compás de los instrumentos. En el canto entonaban dos un verso, y les respondían todos. Comunmente empezaba la música en tono grave, y los cantores en voz baja. Progresivamente apresuraban el compás y levantaban la voz, y al mismo tiempo era más vivo el movimiento de los bailarines, y más alegre el argumento de la canción. En el intervalo que dejaban las líneas de bailarines, solían bailar algunos bufones, imitando á otros pueblos en el traje, ó con disfraces de fieras y otros animales, y procurando hacer reír al pueblo con sus bufonadas. Cuando una comparsa ó cuadrilla de bailarines se cansaba, la reemplazaba otra, y así continuaba el baile seis y ocho horas.

Tales eran las formas de la danza ordinaria; pero había otras muy diferentes, en que ó representaban algún misterio de su religión, ó algún suceso de su historia, ó alguna escena alusiva á la guerra, á la caza ó á la agricultura.

No sólo bailaban los señores, los sacerdotes y las muchachas de los seminarios, sino también el rey en el templo, por ceremonia de su religión, ó para recreo de su palacio, teniendo en ambas circunstancias un puesto señalado, por respeto á su carácter.

Había, entre otros, un baile muy curioso, que aun usan los yucatecos. Plantaban en el suelo un árbol de quince ó veinte pies de alto, de cuya punta suspendían veinte ó más cordones (según el número de bailarines) largos, y de colores diversos. Cada cual tomaba la extremidad colgante de un cordón, y empezaban á bailar al són de los instrumentos cruzándose con mucha destreza, hasta formar, en torno del árbol, un tejido con los cordones, observando en la distribución de sus colores cierto dibujo y simetría. Cuando á fuerza de vueltas se habían acortado tanto los cordones que apenas podían sujetarlos, aun alzando mucho los brazos, deshacían lo hecho, con otras figuras y pasos. También usan los indios de México un baile antiguo, llamado vulgarmente *tocotín*, tan bello, tan honesto y grave, que se practica en las fiestas de los templos cristianos.

**Bailén.** Rancho de la municipalidad de Villa Lerdo, Partido de Mapimí, Estado de Durango.

**Bailón.** Rancho de la municipalidad y Partido de Santa María del Oro, Estado de Durango, 104 habitantes.

**Bailleres.** Rancho del Partido y municipalidad de Silao, Estado de Guanajuato, con 69 habitantes.

**Baimena.** Celaduría de la Alcaldía de su nombre, Directoría de Choiz, Distrito del Fuerte, Estado de Sinaloa.

**Baimena.** Río de Sinaloa, tributario del río del Fuerte, Estado de Sinaloa. Nace en la Sierra Madre, en los confines del Estado con el de Chihuahua, corre en dirección de E. á O., pasa por Baimena y Aguacaliante, y se une al Fuerte al occidente de Sinaloita.

**Baimena.** Placer de oro en el arroyo de su nombre, Sinaloa.

**Baimusare.** Celaduría de la Alcaldía de Atotonilco, Distrito de Badiraguato, Estado de Sinaloa.

**Baja.** Punta en la bahía de Guaymas, Estado de Sonora, á los 27° 54' de latitud N., y 110° 52' 48" de longitud O. de Greenwich.

**Baja California** (PENÍNSULA DE) Costas Occidentales. Con arreglo á las observaciones y estudios del comandante Jorge Dewey, de la Marina de Guerra de los Estados Unidos, la oficina Hidrográfica de dicho país hace la siguiente descripción general:

“Toda la costa occidental de la península de la Baja California, desde la línea divisoria de ambas Repúblicas hasta Cabo San Lucas, con excepción de los valles de Santo Tomás y de Todos Santos, es extremadamente estéril.—La tierra en ellas es generalmente alta y empinada, y sus aproches escabrosos; pero hay, sin embargo, varios puntos de dicha costa, en que pueden hallar abrigo y anclaje los buques, con cierta seguridad respecto de los vientos reinantes.

Estos, en toda esta costa, soplan generalmente del NO., y puede decirse que de un modo constante durante ocho meses del año; pero en los meses de Noviembre á Febrero (inclusive) es frecuente encontrarse en esos parajes con vientos y temporales del SE., acompañados de copiosa lluvia, y también del SO.—Al terminar los temporales del SE., el viento sopla del SO., continuando de ese rumbo algunas horas y con frecuencia con alguna violencia, para rondar al NO., de donde soplan con tiempo claro. En los meses de Diciembre y Enero suelen ocurrir recios vientos del N. y NE., que duran hasta tres días consecutivos.

Durante los meses de estío se experimentan recios temporales, con viento del SE., especialmente en las cercanías de Cabo San Lucas, que se extienden á veces hasta la Bahía de la Magdalena; pero son generalmente de corta duración.

Durante la mayor parte del año el tiempo es claro y bonancible en toda esta costa, y el clima salubre y uniforme: las lluvias son más frecuentes entre Mayo y Octubre, y en casi todas las estaciones se encuentran neblinas, especialmente en el estío, que generalmente se forman durante la noche, ó en las primeras horas de la mañana, y se disipan como á las 10 horas A. M., quedando el resto del día un tiempo claro y placentero.—Hacia el Sud de la Isla de Cerros ocurren menos neblinas, que hacia el Norte de ella, y se disipan también más temprano, siendo la temperatura más baja, y los vientos por lo general más moderados.

Las corrientes á lo largo de esta costa tiran en la dirección del viento que sopla, y varía entre media y una milla de fuerza.—La influencia de la marea se siente sólo cerca de tierra; y en todos tiempos deben guardarse precauciones contra una corriente oriental.—Algunas veces ha sido observada una débil corriente al NO., durante los meses de invierno; pero muy pocas se repite.—(Observaciones sobre las Costas Occidentales de México, por el comandante Dewey, de la expedición exploradora de la corbeta “Narragansett,” de los Estados Unidos.)

Con el fin de completar la descripción geográfica de la península de la Baja California, y á reserva de dar en este mismo artículo su reseña histórica, así como también los datos concernientes á sus condiciones productoras y comerciales, copiamos en seguida el capítulo 1.º de la “Historia de la antigua ó Baja California,” obra póstuma del P. Francisco Javier Clavijero, de la Compañía de Jesús, traducida del italiano por el Pbro. D. Nicolás García de San Vicente:

“La antigua ó Baja California es una península de la América Septentrional, que separándose del Continente de la Nueva España en la embocadura del Río Colorado, á los 33° latitud Norte, y 262° de longitud común